



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 18 de Agosto del 2017

Extraordinaria N° 48 /70

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativo de la UPTAG solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (Crédito Adicional) hasta por la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN BOLIVARES CON 00/100 (5.873.090.861,00)** con recursos provenientes de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, de acuerdo a comunicación DIR N° 0675, de fecha 17/08/2017. Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento Número 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico.

Los recursos antes mencionados serán orientados para cubrir insuficiencias presupuestarias por concepto de retroactivo generado por la aplicación de los Beneficios socio-económicos acordados en la III CCU de los Trabajadores y Trabajadoras del Sector Universitario, correspondiente a los meses de enero a julio del presente ejercicio fiscal.

Los recursos antes mencionados serán incorporados en las Acciones Centralizadas 01 y 03 denominadas: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras y Previsión y Protección Social, acciones específicas 01, Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Pensionados y Jubilados respectivamente, incrementando las subpartidas correspondientes al pago de sueldos y salarios, primas, complementos, aportes patronales, becas, útiles escolares, bono vacacional, entre otros, así como las asignaciones para jubilaciones y pensionados en las partidas 401 Gastos de Personal y 407 Transferencias y Donaciones.

RESUELVE

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales:

Aprueba y autoriza las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativos de la UPTAG.

Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Administrativa

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante MPPEUCT



Publíquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Depósito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta